

2
14.391 R-16.836 3

ORACION* FUNEBRE,
PANEGIRICA, DICHA EN LAS HON-
ras, por modo de Aniversario, que á la No-
ble piadosa memoria de su Difunto Marido
D. Juan Francisco Gragera, y Barreda man-
dó celebrar en la Iglesia Parroquial de la
Villa de Talavera la Real el dia 26. de
Marzo de 1786.

La Ilustre Señora Doña Maria Ana de Mon-
toya, y Solís, Hija del Conde de Villa
Hermosa del Pinar.

14391

DIXOLA.

*V. R. P. Fr. FELIX DE LOS
DOLORES, Y SANTA MARTA.
Lector Emerito de Sagrada Teología,
Ex-Secretario General de su Orden, y
Padre de las Santas Provincias de San
Gabriel, San Pablo, y San Diego
en Andalucía, &c.*

11 Con licencia: Impreso en Badajóz, en la
Imprenta de Francisco Barrera.

17. 10. 82

ORACION

Faint, mostly illegible text, likely a prayer or religious document, written in a historical script. The text is arranged in several paragraphs across the page.

San Pedro y San Diego
San Juan y San Pablo



*A la Muy Ilustre Señora Doña Maria Ana
de Montoya, Ocampo, y Solís.*

SEÑORA.

Aun quando mis inutiles y defectuosas taréas, ó fuesen de otra especie, que la presente; ó no fuesen tan propias de V. S. como èsta; le sobraban motivos à mi gratitud, y reconocimiento, para dirigir á sus Aras qualquiera trabajo, que, buscando la publica luz, necesitáse de un Mecénas para su asilo, y proteccion. Bastante notoria es á todos èstos Pueblos, y aun á otros mas remotos, la mui benigna, afable, y á todas luces distinguida, que desde que tuve el honor apleciabile de tratar á V. S. halló mi poquedad en sus agrados, y en sus mas benéficos officios. Luego, por una ley de humilde gratitud, debido tributo, (en expresion de Séneca, y Casiodoro,) á los recibidos beneficios, aí debían dirigirse mis obsequios, mis memorias, mis reconocimientos, y mis sumisiones. La experiencia misma, que, con bastante con-

fusi-

fusion mia, me ha enseñado la suave y agradable facilidad de V. S. en favorecerme; á el paso de dexarme lleno de vergonzoso reconocimiento, por no poder yá reducir á guarismo sus beneficios; (propria custodia de ellos mismos, segun el Crisóstomo,) me llenaría de seguras animosas confianzas, para no pulsar otras puertas, ni rendir mis obséquios á otras Aras, ni bacilar en buscar para mi amparo otra Tutèla.

Mas en el corto presente volumen, que por todas líneas se le debe á V. S. (como Noble, Discreta, y Oportuna Honradora de su Difunto Marido, que esté en gloria,) que de su orden se formó, se predicó; y que à sus expensas pasa à la Region de la publica Luz, es evidente no había lugar, para que entràse otro alguno á la parte; siendo tan proprio de V. S. en su origen, en sus progresos, y en su publicidad el todo.

Sirvase, pues, su natural dulzura, y afable condicion, de dar asilo á èste debil rasgo de mi reconocimiento. En la seguridad, de que si á

V.S.

V. S. de poco , ó nada podrá servirle ; á mi sí me pone en proporcion de hacer saber á todo el Mundo , lo que la estimo, lo que la venéro, lo que le vivo agradecido ; y lo mucho que interéso en que la Divina Providencia me conserve por muchos años , en gustosa felicidad, su importante salud , y la de mis mui amados Señores sus Hijos. Asi lo pido á su Magestad en este Convento de San Gabriel de Badajóz, en 27. de Junio de 1786.

B. L. M. á V. S. su afectísimo
servidor, y rendido Capellan.
*Fray Felix de los Dolores,
y Santa Marta.*

Aprobacion de nuestros Hermanos, Fray Francisco de Brozas, Predicador General Apostólico, Ex-Difinidor: y Fr. Juan de Brozas, Lector de Prima en Sagrada Teologia.

DE orden de nuestro Carisimo Hermano Fr. Santos de Villanueva, Lector Emérito, Ex-Difinidor, Ex-Custodio, y actual Ministro Provincial de esta Santa Provincia de San Gabriel; hémos visto el Sermon, que nuestro Carisimo Hermano, y Padre Fray Felix de Santa Marta, Lector Emérito, Ex-Secretario General de la Orden, y Comisario Visitador, y Padre de muchas Provincias, dijo en la Villa de Talavéra la Real, en las honras que mandó celebrar la Ilustre Señora Doña Maria Ana de Montoya, y Solís, por el anima de su Difunto Marido Don Juan Francisco Gragera, y Barrèda. El asunto es el mas oportuno, para dar una completa idéa del alto destino, à que la Divina Providencia condúce à aquellas felices Almas, que apartandose de los caminos torcidos de la iniquidad, se entran desde luego, corriendo por los de Dios, cumpliendo sus Mandamientos, y atendiendo à las peculiares obligaciones de sus respectivos estados, empleos, y oficio. Ni podía corresponder otro menos grave, y sério a la dignidad de el Orador, por su profesion, y estado; y es, el que pedía el respeto debido al numeroso, noble, y lucido concurso, que le oyò con sumo aplauso. El estilo es varoníl, fluido, y perceptible, proporcionado à una oracion igualmente eloquente, y edificativa, apartandose de aquel falso sublime. que engaña à muchos; siendo ageno de la Magestad de la Cristiana Oratória. Con estudio evita el fatál escollo, en que tropiezan muchos Predicadores llenando sus Sermones de Textos latinos, y versiones, con tanta abundancia, y repeticion, que se hacen fastidiosos à sus oyentes, cortan el hilo à sus discursos, y se obscurecen tanto, que llegan à ser à las veces imperceptibles. Pero al mismo tiempo huye el extremo contrario, quiero decir, la extravagancia de otros, que por intentar la reforma de aquel abùso, se desdeñan de citar las Santas Escripturas, y

Sen-

Sentencias de los SS. PP. por necesarias, que sean: y aun de usar los exemplos, siendo tan útiles, para la persuasión: como si fuera posible, que en una Religion, cuyas verdades son reveladas, se pudiera persuadir nada, sin dar el fundamento en las Escrituras, y su verdadero sentir en los P.P. y Expositores: Entrando despues como auxiliár la razon humana à convencer aquellas mismas verdades, con todo lo que exige la Retorica Cristiana, que nunca se empléa mejor, que en la conquista del corazon del hombre, para hacerle conocer à Dios, amár la virtud, y huir el vicio. Esta practica auctoriza el uso de la Iglesia desde Jesu-Cristo hasta nuestros tiempos; pues aquel Divino Predicador, que es la palabra eloquente del mismo Padre, en sus Sermones, no se desdennò de insertar pasajes enteros del antiguo Testamento, y de comprobar su Celestial Doctrina con los Profetas, y adornarlos con símiles, y parábolas, que hiciesen sensibles sus profundos Misterios. Uno, y otro escollo huye diestramente nuestro Orador: dandonos en su Oracion eloquente, las Autoridades oportunas, para promover sus pensamientos, citas convenientes à la margen, para escusar todo lo superfluo, que pueda cortar el hilo à sus fundados discursos. Por ultimo, éstos nuestros elogios estában demàs, por que èste Sermon, y otros, que ya tiene dados al Publico, son unos testimonios claros, y de toda fé, que sin engaño dicen el ingenio, y habilidad del Orador. Por èsto, y no haber cosa en èl, que contradiga à la pureza de uuestra fé, buenas costumbres, ni à las Reales Pragmáticas, juzgamos merecc salir à la pública Luz. Así lo sentimos (Salvo meliori) en èste Convento de San Gabriel de la Ciudad de Badajòz, en 12. de Mayo de 1786.

*Fr. Francisco de
Brozas.*

Ex-Difinidor.

Fr. Juan de Brozas.

Lector de Prima.

Fray



FRAY SANTOS DE VILLANUEVA , LECTOR Emerito de Sagrada Teologia , Ex-Difinidor , Ex-Custodio , Ministro Provincial , y Siervo de esta Santa Provincia de S. Gabriel de Religiosos Descalzos de la mas estrecha Regular Observancia de N. S. P. San Francisco , &c. Por el tenor de las presentes , concedemos nuestra bendicion y licencia á nuestro Charisimo Hermano Fr. Felix de los Dolores y Santa Marta , Lector Emerito en Sagrada Teologia , y Ex-Secretario General de la Orden ; por lo que á Nos toca , para que pueda dar á la Estampa el Sermon Funebre , que predicò en las Honras del Señor Don Juan Francisco Gragera. Por quanto visto , y aprobado de orden nuestro , por Religiosos Doctos , à quien se le cometimos , nos aseguran , no tener cosa alguna , que disuene à nuestra Santa Fé Catolica , y buenas costumbres : *Servatis in reliquo de jure servandis*. Dadas en nuestro Convento de San Gabriel de Badajòz , firmadas de nuestro nombre , selladas con el menor de nuestro Oficio , y refrendadas de nuestro Secretario en 14. de Mayo de 1786.

Fr. Santos de Villanueva.

Ministro Provincial.

P. M. D. N. C. H. Provincial.

Fr. Vicente de Bro-

ZAS.

Secretario.



*Censura del Doctor Don Fernando Ledesma,
y Vargas, Canonigo de esta Santa Iglesia
de la Ciudad de Badajóz.*

Illmo. Señor.

MANDAME V. Sría Illma. que exponga mi dictamen, sobre la Oracion Funebre Panegirica, que dixo el M. R. P. Fr. Felix de los Dolores, y Santa Marta, Ex-Secretario General de su Orden, &c. en el Aniversario, que se celebró por Don Juan Francisco Gragera, vecino que fué de la Villa de Talavera la Real. Y cumpliendo, como debo, con el Superior precepto de V. S. Illma. digo: Que el Reverendissimo Orador, ha cumplido fielmente con todas las partes de su Ministerio, tratando con prudente moderacion, cristiana sencillez, y religiosa exactitud, una materia caracterizada de todas las qualidades, que pueden contribuir á hacerla difícil, arriesgada, y laboriosa.

No es otra cosa una Oracion Funebre Panegirica, que una puntual demostracion de la vida, y acciones de aquel sugeto, que sirve de argumento al Panegirico, cuyas virtudes morales, y cristianas, deben ponerse a los ojos de todos, para que sirvan de modelo, que excite à la piedad, y execute los efectos saludables de una santa emulacion: consolando à los oyentes de su perdida, con la esperanza del eterno descanso, en vista de los monumentos de su piedad, y las singulares prerrogativas de su virtud. Para conseguir estos fines, es necesario que el Orador, no solo refiera las acciones mas illustres, y famosas del Difunto, si no que las amplifique, las exorne, y las pondere; monstrando su juicio, y habilidad, en la narracion, y su erudicion y eloquencia, en la amplificacion.

Este es el cargo del Predicador en este genero de Oraciones, y en esto mismo està todo el peso de la dificultad, y toda la razon, y el motivo q̄ hace á estas Oraciones las mas penosas y arriesgadas

riesgadas entre todas. Es preciso que el Predicador se contenga dentro de los rigorosos límites de la verdad, de la razón, y de la justicia, en referir las virtudes del Difunto, y en exornarlas, y ponderarlas; so pena de ser un vil impostor, un lisonjero infame, un prevaricador sacrilego de las Leyes Divinas de su Ministerio; *adularanlo la Palabra de Dios*, que en el lenguaje de del Apostol, es equivalente á violentar, y corromper la Escritura Santa, haciendola servir para autorizar especies falsas, y mundanas, que no llevan otras miras, que evitar el odio de los hombres, ò captar su benevolencia, y estimacion.

Y pregunto: ¿Es negocio facil el conocer la virtud de un sugeto? ¿El separar la virtud del vicio? ¿El no confundir el vicio con la virtud, elogiando y aplaudiendo lo que es digno de reprehension y vituperio? Y aun quando se logre un cabal conocimiento de la verdad y de la virtud, ¿Es obra de poco momento el ponderarla y aplaudirla, sin tocar la raya de la adulacion, ò de la lisonja?

Yo estoy firmemente persuadido, á que ésta es una empresa de suma dificultad, no solo respecto de los estraños, sino, aun de nosotros mismos; por lo tanto, tengo por infalible la sentencia de San Gregorio el Grande, en que nos advierte, ser cosa muy frecuente, hacer el hombre traicion á su propia conciencia, mentir á su propio juicio, y engañar á su propio corazon, teniendo por bueno y honesto, lo que es iniquidad, y abominacion delante de Dios: *Sepè sibi de se mens ipsa mentitur*. Y si de esta suerte huye de nuestros ojos, aquello mismo que habita dentro de nuestro corazon, de nuestra conciencia, y de nuestra alma; ¿qué ojos serán bastantes para ver á las claras, sin riesgo de fascinacion, lo que está dentro del alma, de la conciencia, y del corazon de un estraño?

A esta natural flaqueza de nuestro juicio, se junta la fuerza y robustéz de nuestras pasiones, que lo enflaquecen mas,

y

y lo debilitan , de que resulta , por precisa consecuencia, la variedad de juicios en los hombres ; conceptuando cada uno , segun aquellos colores que sabe figurar en el objeto, su interés . su malicia , ó su preocupacion ; teniendo unos por bueno, al que es malo en la realidad, y detestando otros por malo , al que es realmente bueno.

Pero sin embargo de ser la empresa tan dificil, sale felizmente con ella nuestro Rmo. Orador , acreditando en tan grave desempeño , su talento , su prudencia , y su juicio. Propone con ingenuidad , y sencillez , aquellas virtudes mismas, que todos vieron y experimentaron en el Difunto Cavallero Don Juan Francíscó ; su amor à la verdad , su rectitud de intencion , su corazon blando y compasivo, su piedad solida , y edificante , su metodo de vida, cabal, y uniforme , prendas que le merecieron el buen concepto , y la estimacion general de los hombres : y se cree piadosamente , le merecerian la proteccion de Dios en la ultima hora, dandole parte en sus eternos gozos.

No se mete à referir acciones heroicas , magnificas , brillantes , y pomposas, de que están llenos, por lo comun , esta especie de Panegiricos , y en las que se atropella vergonzosamente la verdad , ó se confunde con el encarecimiento; haciendo formar la idéa de un grande hombre, y aún de un grande Santo ; de aquel mismo que por sus costumbres Paganas , y por su vida relajada y perdida , fue oprobio y afrenta de los hombres, é indigno de llamarse hombre. Solamente refiere del Difunto nuestro Predicador , virtudes comunes à todo buen Cristiano , y prendas propias de un buen Cavallero , que imitando , y realzando la gloria de sus Progenitores mereció el honrado elogio , que dice la fama, y todos sabemos. Esto es, de buen l'adre de su casa , y buen Padre de la Republica.

Su uesta una narrativa tan cierta , como juiciosa , emplea su elocuencia , y erudicion en exornar , amplificar y

pon-

ponderar estas verdades , que hacen todo el argumento de su Oracion , y el fondo de su Panegirico: en lo que se nos manifiesta mas feliz , prudente , é ingenioso ; porque á la verdad , dar el debido realce á un objeto comun y ordinario , es obra mayor , que darlo al que es de suyo grande y sublime. En todo fué grande el insigne Marón ; pero se acreditó de mas grande en las humildes Cavañas de los Pastores , que en los soberbios Palacios de los Principes : quiero decir , que dió mayores realces á su ingenio , á su rara facundia , y grandiloquencia poetica , tratando la matetia humilde de sus bucòlicas ; que en la sublimidad de su Eneyda ; porque èste es un argumento grande , y heroico de suyo , el otro humilde , y ordinario ; y dar peso , fuerza , y elevacion á un objeto que no la tiene en sí mismo , es sin duda obra mucho mayor que aumentarla al que la tiene.

Esto es lo mismo que hace nuestro Orador , y esta bella qualidad , es quien hace mas brillante , y mas apreciable su obra. Nada nos dice de heroico , de estraordinario , ò de sublime en la vida del Cavallero Difunto ; mas la fuerza de su eloquencia , y el lleno de su erudicion sagrada , y profana , sabe dar tal punto de elevacion á sus virtudes , que sin extraerlas de su esfera , ni perjudicar los fueros sagrados de la verdad , nos hace formar una cabal idea , y un concepto grande , y proporcionado á un Cristiano , que teniendo por regla los Preceptos de Cristo , y las Divinas Maximas de su Evangelio , procurò ajustar á ellas sus palabras , y sus obras ; y á un Cavallero , que sirviendole de estimulo los Blasònes heredados de su Ilustre nobleza , no degeneró de la virtud de sus mayores ; sino que procuró realzarla , y aumentarla , penetrado del seguro concepto de que la nobleza es hija de la virtud , y de la verdad : y que el que no fuere verdadero , y virtuoso , por mas que blasòne de ilustre , y esclarecido , será un hombre vil y vajo ; será un fantasma que aturda la imaginacion del Vulgo ignorante ; la afrenta , y el oprobio de sus Progenitores , cuya virtud desmiente con sus obras , y cuyo esclarecido principio , le dà mayor libertad y osadía
para

para atropellar la Justicia , y à Dios el respeto.

Desdichados tiempos , en que vemos tantos Nobles de estos , que con toda razon , deben llamarse contrahechos! Que cifran todo su lustre en el desarreglo de sus costumbres; no teniendose por Caballeros , sino tienen, sobre sus heredadas circunstancias, la adquirida de escandalosos; y juzgandose desairados , si no ay un porte soberbio, y magnifico , una mesa abundante, y opipara , un juego excesivo, y criminal , un comercio publico, é infame; y por corona de todo , una dominacion atròz , y violenta , en un Pueblo infeliz y desdichado , que se vè en las tristes precisiones de sufrir el pesado yugo de un tirano, que todo lo refiere , y todo lo sacrifica à los infames desordenes de su codicia , de su ambicion , y de su torpeza.

No se vieron jamàs semejantes desordenes en el Difunto Cavallero Don Juan Francisco : todo lo contrario nos ha dicho siempre la fama ; y aora nos lo renueva el R. Orador, con tal fuerza, y energia, que confundiendo los nefandos caprichos de los Nobles licenciosos , lo propone por mapa y exemplar de la verdadera nobleza , para que teniendo todos delante el claro espejo de su vida , aprendan à ser fieles à Dios , y utiles y beneficos à los hombres; que es en lo que consiste ser verdaderamente Nobles.

Concluyo , Señor Illmo. diciendo : que en esta Oracion, nada hallo, que se oponga à los Dogmas de nuestra Santa Fè , y buenas costumbres; antes bien por el contrario, hallo en ella muchos saludables documentos , que conducen à mejorarlas ; por lo que la juzgo digna de la Luz publica. Este es mi dictamen. Salvo &c. Badajóz, 20. de Mayo de 1786.

*Dr. Don Fernando Ledesma,
y Vargas.*

✱

Nos Don Alonso de Solís, y Gragera del Orden de San-Tiago, por la Gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Obispo de Badajóz, del Consejo de S. M. Etc.

Por el presente, y por lo que á Nos toca, concedémos licencia á el M. R. P. Fr. Felix de los Dolores, y Santa Marta, de el Orden de Descalzos de San Francisco; Ex-Secretario General de su Orden, y morador en su Convento de S. Gabriel de esta Ciudad, para que pueda imprimir, è imprima el Sermon Funebre Panegirico, que en el dia veinte y seis de Marzo de mil setecientos ochenta y seis, predicó en la Iglesia Parroquial de la Villa de Talavera la Real de este nuestro Obispado, en las Honras que hizo Doña Maria Ana de Montoya, y Solís, por su Difunto Marido Don Juan Francisco Gragera, y Barreda: por quanto de nuestra orden se ha mandado reconocer, y remitido á la Censura del Doctor D. Fernando de Ledesma, y Vargas, Canonigo de nuestra Santa Iglesia Cathedral; y no

y no contener cosa, que se oponga à nuestra
Santa Fé Católica, y buenas costumbres, y
Regalías de su Magestad. Dado en Bada-
józ, à veinte y dos de Mayo de mil seteci-
entos ochenta y seis:

Alonso, Obispo de Badajóz.

Por mandado de S. Sría. Illma.
el Obispo, mi Señor.

Don Juan Carvallar Xinera.

SECRETARIO.



Don Antonio Josef Cortés, Abogado de los Reales Consejos, y del Ilustre Colegio de la de Sevilla, Regidor perpetuo de Villanueva de la Serena, Alcalde mayor, Corregidor Regente por S. M. de esta Ciudad y su Partido.

Por quanto el Reverendísimo Padre Fr. Felix de los Dolores, y Santa Marta, Lector Emerito de Sagrada Teología, y Religioso del Convento de San Gabriel de Descalzos de esta dicha Ciudad; me ha manifestado un Sermon, que compuso, y predicó en la Villa de Talavera la Real, de Honras, por Don Juan Francisco Gragera, vecino que fué de ella; con la pretension, de que le permitiese su impresion: y habiendolo reconocido, no encuentro reparo en ello, por no ser de los Papeles exceptuados en las Leyes del Reyno, y particular ultima Orden, que tengo sobre este asunto, expedida por el Real, y Supremo Consejo de Castilla: usando de las facultades que me competen, y por lo que á mi toca, concedo por la pre-

sen-

sente el referido permiso, y en su consecuen-
cia, mando al Impresor de esta dicha
Ciudad, imprima el referido Sermón, sin
incurrir en pena alguna, poniendo en su
prospecto esta licencia para que conste de
ella conforme à la citada ultima Superior
Orden del Consejo. Dada en Bádajóz à
diez y seis de Junio de mil setecientos o-
chenta y seis.

L. Don Antonio Josef
Cortés.

Por mandado de su Señoría.

Antonio Gomez de
Sandoval

ante el referido permiso, y en la forma
de esta, mandó el Imperador de esta
Ciudad, imprimir el referido permiso, sin
incorrer en pena alguna, poniendo en su
respecto esta licencia para que conste de
ello conforme a la citada Real Cédula
Orden del Consejo. Dada en Madrid a
diez y seis de junio de mil setecientos o-
chenta y seis.

A. Don Antonio José
Conde.

Por mandado de su Señoría.

Antonio Gómez de
Sandoval



THEMA.

OBSECRO DOMINE, MEMENTO

quæso, quomodo ambulaverim coram te in veritate, Et in corde perfecto, Et quod placitum est coram te fecerim.

Os ruego Señor, hagáis memoria, de cómo andube en verdad, y corazón perfecto delante de Vos; y que hice lo que es agradable en vuestra presencia.

4. Reg. c. 20. V. 3. et Isai. c. 38. V. 3.

EXORDIO.

SORPRENDIDO MI CORAZON, amados oyentes, del temor mas pavoroso; y cubierto mi entendimiento de las tinieblas mas densas, me presento ante vosotros en este dia. Los temores provienen ciertamente del asunto que se ha fiado á mi fidelidad y gratitud; y las tinieblas consisten en mi corta comprehension. Nuestro amigo Lazaro (decia el Salvador en un caso semejante) Nuestro amigo

A

La-

Lazaro está dormido; vamos, y despertémosle (1) de su sueño. Sí, amabilísimo Señor, y sea por siempre bendito vuestro infinito Poder. Padecía vuestro buen amigo el funesto sueño de la muerte; y el restituirle à la vida os fuè mui facil: y con todo, se advirtieron en nuestro dulce Jesus, movimientos de mucha novedad, antes de verificarse una tan portentosa Resurreccion. Oró, (2) lloró, bramó, y se turbó. ¿Y porqué? ¿No estaban en sus manos las llaves de la vida, de la muerte, y de los sepulcros? Claro está que sí: pero prorrumpió su Magestad en estas demonstraciones, segun el Crisóstomo, citado de Natal Alexandro, para manifestar los afectos de su dolor, y compasion; (3) y del amor tierno, que segun el Evangelio, profesaba à sus Hermanas, y à Lazaro. O hablando en lo Moral, segun el mismo Autor con San Agustin, (4) se turbó por la potestad que tenia; no por enfermedad, que es la que à nosotros frecuentemente nos turba: se turbó, y lloró, por mirar en aquel Difunto la imagen del pecado; y para excitar tales afectos en nosotros,

vien-

(1) Joan. 11. v. 11. (2) Id. vv. 33. 35. 38. & seq. (3) D. Crisost. Hom. 62. in Joa. Ap. Natal, in Evang. hic. c. 11. (4) Alex. hic. &

viendonos brumados del peso insoportable de los vicios.

II. Y bien, Señores, yo infelíz, que he llorado la sensible falta de un buen amigo; y que lleno de enfermedad, no me hallo con poder para restituirle à la vida; ¿Còmo queréis que alivie vuestra pena? ¿Será oportuno arbitrio el ponerlos delante la imagen de su vida? Pero los Hebrèos, siguiendo à mi ver, la frase del Santo Job (5) denominaban à el Sepulcro *Duma* (6) que es tanto como silencio: ó porque alli callan las inquietudes, desazones, y afanes de esta vida; ó por la gran tranquilidad que logran al cubierto de su Sepulcro los Justos, libres, dice el Padre Diez, de toda infelicidad, codicia, y ambicion. ¡Oh muerte, y quan amarga es tu memoria para los que hicieron mal empleo de su vida! ¡Pero, quan seguro asilo es el Sepulcro para los que lograron morir en la paz del Señor! Quatro dias contaba Lazaro en el Sepulcro, quando llegó el Salvador á despertarle de su sueño: en el que padece nuestro amado Difunto, numéra yá mas de un año. ¿No sería, pues, mas oportuno

oportuna disposicion, la de no renovar vuestro dolor, vuestros sentimientos, vuestras lagrimas, con la viva renovacion de su memoria; yá que no me hallo con poder para restituirle à la vida?

III Allí sola la presencia y eficacia de mi buen Jesus, fué bastante à revestir à Lazaro de nuevos vitales alientos; à llenar de consuelo y alegria à sus hermanas; à permutar toda aquella escena de llantos, en regocijos; de lutos, en admiraciones, demonstraciones festivas, y espirituales consuelos. Al fin, casa, familia, parentéla, y comboy, visitado por Jesus; ¿Qué havian de conseguir; sino colmarse de dichas, y desparecerseles todas las amarguras? Y con todo de no poder yo producir tales efectos en nuestro Difunto, ni en vosotros, su fidelisima Consorte, sus ilustres parientes, sus huerfanos hijos, sus buenos amigos, sus pobres destituidos de aquel amparo y consuelo, su Republica justamente contristada, por haber perdido una tan interesante Columna; un eficaz mediador en sus diferencias, y prudente consejero en sus oídos;

dudas; ¿Queréis, digo, obligarme á renovar vuestro justo dolor?

IV. En efecto, oyentes devotos, así se me intimaba por el pecho más interesado en sus alivios, y en sus Honras. Aun quando aspiráse ya mi atención, ò á dispensáros de este mal rato, (que lo habrá de sér por muchos títulos:) ò à rebajáros en algo la renovacion de vuestra pena; conseguiría, por lo más, no mortificar á vuestros oídos; mas no, el que no fuesen los más abonados testigos vuestros mismos ojos. Todo ese aparato triste, es un elegante silencioso aviso de los estragos, que ha hecho la inflexible Parca de la Muerte. Esa luciente Pira es discreta memoria, (7) ò de su indecible amargura; ò de nuestra transcendental miseria. En su mismo lucimiento, se labra su Sepulcro; quanto más la veis brillar, tanto más cerca se pone de morir. Funestos despojos! que nos convidan en su brillante silencio, à la importante consideracion de nuestro fin. Apurémolos, pues, toda la fuerza de sus quilates à los motivos de el dolor.

V. Todo èse lùgubre aparato nos renueva el no-

B

table

sentimiento, de que en el dia diez y nueve de Marzo del año anterior inmediato, permutó esta vida infelíz y transitoria, por la eterna, el Señor Don Juan Francisco Gragera, y Barreda: permutóla, si; que à ese concepto nos excita la cristiana piedad. Y con el golpe fatal de tanta monta, ha sobrecogido la mayor consternacion à los muchos interesados en su importante vida. Su digna Esposa, sus huérfanos Hijos, sus esclarecidos Parientes, sus bien regulados Domésticos, el Pueblo, sus principales Gerarcas, las Viudas, los Pobres, los Mendigos, todos se han hecho à la vanda de la pena, y dolor; porque à todos interesaba la dulzura de su trato, la discrecion de su consejo, la concertada economía de su gobierno, de su afabilidad, de su prudente acertada disposicion, y el calor de su caridad.

VI. Esta tan sensible, como irreparable quiebra, que ocasionó en un solo golpe de su rigor la inexorable guadaña, se observa bien de bulto en las presentes Suntuosas Exsèquias, que en calidad de Aniversario, consagra la interesada

da

da piedad à su memoria, y expiacion. Ese adorable sacrificio, y para nuestras satisfacciones el mejor precio: esas lùgubres endechas, tristes voces, que no solo penetran nuestros oídos; pero aún traspasan hasta lo mas intimo de nuestros pechos; ese bien concertado cùmulo de Sagrados Misterios; esas señales religiosas de piedad, que se presentan à nuestra consideracion: Testigos son todos bien calificados, que acreditan, haberse derribado la corona de nuestra cabeza; haverse cambiado nuestra cítara en lamento; y nuestro, antes festivo coro, en amargo llanto. Aun aquel apreciable conjunto de bellas qualidades, que á el que llorámos difunto, le hacian tan amable, como util á nuestra Sociedad, se han absorvido en el Oceano de la Caridad de Dios: de toda aquella racional bien complexionada màquina, solo nos ha quedado la sombra: nos faltó todo; y solo nos ha quedado embuelto en la piedad de su memoria, el dolor de haverle perdido.

VII. Pero, Señores, modèrense vuestros pesares, mitíguese vuestro dolor, enjùguense vu-

estras lágrimas. La causa que nos hemos propuesto, es la de un Cristiano Caballero, que vivió exemplarmente sometido à las leyes de la piedad; que recibió el sueño de la muerte con una juiciosa, resignada, y oportuna preparacion: y los que así mueren, segun la religiosa consideracion del gran Macabéo Judas, (8) han pasado à el depósito de una mas cumplida gracia. No se mueren como los pecadores, cuya muerte es la mas desgraciada, segun el Psalmista; (9) su memoria no se aniquila; pero su dicha se traslada. Lloren à sus muertos, dice (10) el Señor San Cypriano; y lloren con ellos todo el cúmulo de su deplorable infelicidad, aquellas Gentes, que no conocen à Dios.

VIII. La Iglesia Triunfante, y la en que militamos, componen un cuerpo místico; su Augusta Cabeza es Jesu-Cristo; los miembros, somos los unos y los otros: los que viven, y los que mueren; mueren y viven para el mismo, que por todos murió: todos, vivos y muertos pertenecen à su dominio, á su familia, à su heredad: luego, si, como con una piedad funda-
da

(8) .2. Machab. cap. 12. (9) Psalm. 33. (10) Cypr. l. de immortal. animæ.

da me lo persuado, Don Juan Francisco vive ya para el Cielo; podrá abandonarnos su muerte, à la fatal precision de sentirla; pero nos alentará su suerte, à la favorable constitucion de embidiarla.

IX. Pensémos, pues, en su eterna felicidad: Abrámos el paso à las benignas reflexiones de la Cristiana Fé: Estudiémos en aplicar á su alivio nuestras oraciones, nuestros meritos, y nuestros votos: Hágasenos presente nuestro Difunto Ilustre, á expensas de una consolacion fundada; è introduzcámosle, hablando à el Señor, con las suplicatorias expresiones, que me he propuesto por Tema: *Os ruego, Señor, hagáis memoria, de como caminé en verdad, y corazon perfecto ante vuestra adorable presencia; y de que obré lo bueno delante de vuestros ojos.*

X. Yo confieso, Señores, con el Apostol (11) que ni aquél, que así mismo se recomienda, es por èsto exactamente dichoso; ni à el que nosotros formémos el Panegírico. El Señor tiene en su diestra, el peso de la Justicia; èl escudri-

C

ña

(11) 2. ad Corint. c. 10.

ña lo mas intimo de los corazones; èl dà el aprecio mas cabal à los meritos de los que le sirven: Luego de Dios ha de venir la calificacion, para que el hombre pueda denominarse exactamente feliz. Pero à la luz de lo que à todos os ha sido manifiesto; os propondré à Don Juan Francisco: *Un amante de la verdad; y un Caballero de buen corazon: Un Cristiano, que acreditò con la bondad de sus obras, su rectitud, ante la Divina Magestad.* Son dos partes; en la primera, se harà ver, por su amor à la verdad, la discreta econòmía de su corazon: En la segunda, se harà presente, por la bondad de sus obras, su rectitud ante Dios.

XI. Protesto desde luego, que en todo quanto diga, quiero conformarme con las determinaciones (12) superiores concernientes à esta materia: Y que no pretendo conciliarme otra creencia, que la piadosa humana. Vos, Espiritu Soberano, dirigid mi entendimiento, moderad mi discurso, regulad mis voces; para que à gloria vuestra, promueva en todo la edificacion de mis oyentes. Y Vos, Purisima Reyna del

(12) Urban. 8. ad an. 1626. & 1630. Decret. Gen. Inquis. Rom. 5. Jul. an. 1634.

del Empíreo, Feliz Madre de la Palabra Eterna; alcanzadme del Altísimo éste beneficio por vuestra Gracia. Saludémos à la Señora con toda devocion, á este importante fin.

AVE MARIA.

PARTE PRIMERA.

XII. Todos los Hombres Ilustres, vinculan à su excelsa calidad la mas alta recomendacion: Pero al paso, que en ellos suben de punto los blasones, y los timbres; se aumentan, por una consecuencia justa, los empeños, y las obligaciones. En efecto su mas elegante calificacion, viene à formarse de los brillos de la virtud, y cambiantes de la distincion. Este ha sido, por mayor parte, el complexo que los constituye: Y ese maridage hermoso deberá sér en todas sus generaciones, el Mayorazgo mas apreciable, y mas pingüe: El Mundo, las Repùblicas, los Soberanos, han sabido entresacar, y distinguir de entre la confusa Plebe, á aquellos grandes Hèroes, que supieron distinguirse de ella misma, en vittudes y famosas acciones; yà en

edificacion, yà en instruccion, ò yà en defen-
sa de su misma Patria.

XIII. Nació Don Juan Francisco à el Mun-
do, en una posesion pacífica, de la Sangre, y
de los Blasones, que califican à la notoria No-
bleza: Halló à su misma Cuna esmaltada mu-
cho antes por sus gloriosos Ascendientes, con
las notas ilustres del valor, y las preséas insig-
nes de la virtud: Para formarse qual convenía,
con respecto à los destinos, à que le guiaba en
sus decretos la Providencia, no necesitó de
mendigar dechados fuera de su Casa: Entre sus
mismos Progenitores podian presentarsele á la
memoria, los dibujos mas exactos, è ilustres:
Toda èsa heroicidad debió nuestro amado Di-
funto à su Cuna; pero fué mas laudable su
gloria, en no degenerar de su Cuna en la heroy-
cidad. Lo primero, se debió à la naturaleza; lo
segundo, fué fruto precioso de su probidad,
de su aplicacion, y de su industria: Y en imitar,
ò añadir, si puede ser, mayores realzes à sus
gloriosos timbres, estriva la mejor nobleza de
los hombres.

XIV. Los Lacedemonios , segun refiere Plutarco, (13) no toleraban, que à sujeto alguno, (por mas que èl fuese distinguido) se le fixáse Epitafio honroso sobre su Sepulcro ; como no hubiese dado pruebas en su conducta, de su beneficencia, de su virtud , ò de su amor à la Patria. Los Ilustres Mayores , son à proposito para servir à sus descendientes de exemplares. Estobéo refiere, que, preguntado Demóstenes por las señales mas características de la Nobleza , respondió en esta forma: (14) La de las bestias consiste en la magnitud, y buenas qualidades del cuerpo; pero la de los hombres, en la grandeza, probidad, y virtud del ànimo. Aquellos solos, decia Antístenes, podrán denominarse verdaderamente Nobles, que fueren fieles imitadores, y discipulos de las (15) virtudes de Arcàdio: Y era el misterio: Los Arcàdios llevaban por Escudo en su calzado à la Luna; pero con esta idèa: que asi como èste Planeta admite sus crecientes, y menguantes; así harán acrecentarse, ò disminuirse la gloria de los Progenitores, en sí mismos sus descendientes.

(13) Plutarc. in Apophteg. (14) Stobèus ap. Díez, v. Nobil.)
 (15) Ub supr.

entes.

XV. La bondad, el valor, la solida virtud, y la natural dulzura, han sido casi connaturales, respectivamente, en los mayores de Don Juan Francisco Gragera. Podia este referirlas, como gloria de su Casa; pero tambien se aplicó, como veréis, à imitarlas, como regla de su conducta. Y este es puntualmente, dice (16) el Principe de la Poesía Griega, el mejor estílo de celebrar los Nobles, las hazañas de sus Héroes. Introdúce Homero à el grande Aquiles, cantando al compàs de un músico instrumento, las acciones mas brillantes, y bizarras de aquellos Principes y Capitanes, que mas se habian distinguido en sus Guerras; para que quien se hubiese de gloriar de descendiente de los Aquiles en el valor, y cantàse las hazañas generosas de los Héroes, que le precedieron en sus mismas Casas, tubiese tanto de honrosa aplicacion à imitarlas, quanto tenia de gustosa satisfaccion al referirlas.

XVI. En todos lugares, tiempos, y estados, hubo hombres útiles, y generosos, que pudieron

ron satisfacer à su heredada gloria, siguiendo con celosa fidelidad su carrera. Interin el Soldado arriesga en la Campaña su quietud y su vida, para sostener los justos derechos de la Patria; estudia à su sombra el Magistrado, el Labrador, el buen Republico; para arreglar y mantener el buen gobierno, los unos; y para alimentar al Egercito, y al Estado los otros. Y en la concertada harmonía de unos destinos tan necesarios, aunque diferentes; estríva toda la felicidad de los hombres. Unos, y otros, siguiendo con honor y actividad su carrera, pueden grangearse para sí, y para sus Succesores mucha gloria.

XVII. Por esta regla conservó Don Juan Francisco, è hizo dichosa à la superior Gerarquía de su misma Casa, siguiendo fielmente aquellos destinos á que le llamó la Providencia. En el arancél copioso de sus Mayores, como fuentes cristalinas de virtudes, bebió los nobles pensamientos, la mas sana doctrina, las hazañas mas heroicas, la prudencia, la conveniente sabiduría, el espiritu de paz, el amor

à

à la verdad, y à la virtud; la dulce afabilidad para sus semejantes, y la limpieza de corazon para Dios, y los hombres: pero toda aquella heredada gloria, à expensas de la mas constante imitacion logró hacerla suya: y èsta vino, por consiguiente, à sér todo el colmo mayor de su felicidad.

XVIII. Nos convida el Eclesiastico á los debidos aplausos, y elogios (17) de unos famosos Hèroes, Varones gloriosos en sus generaciones: Supone, que toda esa gloria, que fué mucha, fuè de algunos siglos antes, un don apreciable de la Divina Magnificencia: claro està; porque todos nuestros dones, (18) son unos efluvios benéficos de el Padre de las Lumbres: afirma, que fueron unos hombres insignes en virtud, poderosos en su dominacion, adornados de una gran sabiduría, y prudencia, difusivas de ellos à sus Pueblos en exortaciones santisimas; estudiosos en la Acadèmia de la honestidad, y hermosura; y aplicados à el exercicio pacífico, de sosegar en sus casas las discordias. Finalmente, que todos ellos lle-

llegaron à conseguir en sus dias , los mayores aplausos , y alabanzas. Bien hecho; que siendo las estimaciones una sombra de la virtud , à donde había tanta virtud , debía seguirse por consecuencia la merecida estimacion.

XIX. Dichosos Nobles , por cierto , en su conducta , en sus virtudes , y en sus merecidas aclamaciones! pero à mi ver , mas ampliamente dichosos , en que no degenerásen de tanta virtud , y gloria sus nobles hijos ; en que éstos se formásen por la imitación , copias cabales de tan precioso original : aspirásen , y consiguiésen tanta gloria , que pudiesen las gentes referir sin rubor sus alabanzas: (19) *Qui de illis nati sunt reliquerunt nomen narrandi laudes eorum.*

XX. Vosotros , oyentes , conservais , como supongo , la memoria de aquellas preciosas qualidades , que formaron el carácter de Don Juan Francisco ; de aquella rectitud en sus operaciones ; de aquella probidad en sus costumbres ; de aquella limpieza de corazon , demonstrada por los indices de sus labios , y sus ojos , y de

E

todos

todos sus movimientos ; de aquel espíritu de concordia , y pacificación en su Casa y en su Republica; de aquellos consejos saludables, tanto à sujetos particulares, como los dirigidos à el bien publico ; de aquel amor à decir, y que le dixesen la verdad : en una palabra , de aquel conjunto de prendas , que en un Cavallero particular, son tan bien vistas, como aplaudidas, y celebradas : y le hallaréis, sin duda, capaz de llevar á debido efecto el nombre de sus Mayores felizmente glorioso : *Qui de illis &c.*

XXI. Oh! armonía, y primoroso concierto, establecido por la naturaleza, y aceptado por todos los Pueblos entre la gloria de los Padres y la de los Hijos! Es gloria de los Hijos, la bondad de sus Padres, (20) y regocijo de los Padres (21) la conveniente sabiduría en sus hijos. A èse intento, segun refiere Marco Tulio, (22) acostumbraban los Antiguos, à llevar delante de los Fèretros de sus Hèroes, las Estatuas de sus mas famosos Ascendientes, con todos aquellos troféos, armas, y empresas, que copiaban bien al vivo sus mas notables y gloriosas

(20) Proverb. 17. (21) Id. c. 15. (22) Cicer. lib. 2. de Orat.

riosas hazañas: todo con el importante fin, de estimular à sus Descendientes, à la noble emulacion de imitarles. Bellisima determinacion! Y que puede producir, bien interesantes ventajas, en las mas honradas Familias. A este intento, se dirigió aquella discreta exortacion, conque el buen Matathias Machabèo, habló antes de morir á sus Hijos: (23) Presentóles à su reflèxion las principales glorias de los antiguos Patriarcas y Profetas; pero con el fin tan util, como piadoso, de imprimir un honesto amor en sus ànimos, de dirigirse para su mayor gloria, por los modélos que mas bien acertaron à lograrla.

XXII, Oh! quanto importaría no separar de la vista en las republicas, èstas primorosas màximas! Y que en lugar, ó con las temporalidades, que dexan los Nobles à sus Hijos, para que las herédens; les queden el Mayorazgo de las virtudes, para que las imiten! Entonces sí, que se propagaría entre ellos, como hereditaria, la verdadera gloria. Entonces sí, que, segun la constante observacion de el Profeta

ta

ta Rey, (24) no habia que temer, que à ellos, ni à sus Hijos les faltase la proteccion, ni el pan.

XXIII. Y el que, à vista de unos dechados tan exemplares, como preciosos, echa por el infeliz derrumbadero de los vicios, de los viles pensamientos, de las acciones menos decorosas, de el deshonor, de la deshonestidad; es tanto, concluye el Sabio, (25) como si no hubiese nacido, y quedará con la de sus hijos, vergonzosamente confusa su detestable memoria: *Nati sunt, quasi non nati; & filij ipsorum sum ipsis.* Oh, infelicidad lamentable de tales Nobles! Pero, oh consuelo de los Parientes distinguidos; y aun de sus mismos Pueblos! Que nunca les faltan unos exemplares, como el que teneis à la vista, del porte, que debe observar la Nobleza en su conducta.

XXIV. Le veriais humilde, sin artificio; modesto, sin afectacion; ingenuo, y parco en sus palabras; prudente, en su conducta; benigno, y afable, en su trato; agradable y asequible para todos, casi sin diferencia: su trato era gustoso; sin dejar de

de sér, por sus bellas luces, y buenas experiencias, instructivo: sus dictámenes en los ramos de su profesion, y en el gobierno económico, y civil, eran bastantemente sabios, y oportunos. Aquellas máximas de piedad cristiana, que adoptó con la doctrina de sus Mayores; y en las Escuelas de primeras Letras, y Latinidad, à beneficio de un claro entendimiento, de una buena intencion, y de una observacion séria, y juiciosa, vinieron á formar en Don Juan Francisco un Hombre distinguido, qual convenía para las urgencias, y necesidades de su Pueblo. Aquella limpieza de su corazon, que es, segun el Evangelio (26) un camino real para la Celestial Jerusalèn; puede con seguridad decirse, que formò su principal carácter.

XXV. No supo mas, (siguiendo la instruccion de San Pablo) (27) que lo que le convenia para vivir en sobriedad; pero nada ignorò de lo necesario, para desempeñar sus cargos particulares, y publicos; y para mantener en cristiana piedad, à su mismo corazon. Pero ¿qué corazon? Un corazon, cuya bondad, cuya rectitud,

F

cuya

cuya sinceridad, se manifestaban, como de bulto, en todos sus movimientos: un corazón, en cuya oficina, se depositaban, (usando de la frase del Sabio) (2 8) las arregladas, juiciosas, y modestas proposiciones de su boca: La de los malvados, (2 9) por mas que se recaten, pronuncia la mala intencion, que en su corazón tienen. Pero, como el corazón de nuestro Difunto estaba tan de parte de la verdad; ¿qué habia de respirar por sus labios, si no las bien calificadas abundancias de su corazón?

XXVI. No penséis, amados oyentes, que allí se iba à formar un Sabio, que hubiese de adoptar las máximas detestables de este Siglo. Su ciencia es enemiga de Dios; la de Don Juan Francisco era mui conforme à el estado de la verdad. Afirmóse desde mui presto sobre la Piedra Angular Jesu-Cristo, sobre la base preciosa de su temor santo, sobre la incontrastable Doctrina de sus Sagrados Dogmas; y sobre el venerable apoyo de su Evangelio. No se afanò por enriquecerse de noticias, que pudiesen distraerle, ò pervertirle. En la conversacion

con

con los hombres Doctos, vinculaba sus mayores gustos. Pero no de aquellos, que, segun la expresion de San Pedro, (30) fascinan, y engañan con lo mismo, que enseñan: Hombres, que hacen servir sus reflexiones, à la depravada Moral, que lisonjéa á sus perversas costumbres. No conocí al pecado, dice el Apostol, (31) sino es por fuerza de la Ley; ¿y qué hacen estos renovados impostóres? Tiran á obscurecer, ó derribar la fuerza de la Ley; para desconocer su pecado.

XXVII. Hombres, que, teniendo enormemente cauterizadas sus conciencias, (32) flaquean en la Fé, se hacen parciales con el espíritu del error; y se entregan infamemente à las Doctrinas de los Demonios. Y ¿nada mas? Há! Ya pudiéramos hallar algun lenitivo á nuestro dolor; algun consuelo á nuestras lagrimas; si, como ellos observan tan reprobados Dogmas; los contuviesen dentro de sus mismos pechos! Pero, nó Señores, se ha venido à hacer contagio. Circúlan èstos Sabios (indignos de un nombre tan distinguido) por las casas, los paseos, las

ter-

tertùlias, los concursos: y con el aparato de una eloquencia mal empleada; al cubierto de unos sentidos equívocos, aspiran à imprimir en las almas incautas sus perniciosas Doctrinas. En efecto, Señores, estudian mucho, como el Diablo, para errarlo todo. Evitad, por Dios, tan peligroso comercio, ós exórto con San Pablo. (3 3)

XXVIII. Don Juan Francisco, aunque alguna vez, por casualidad, oyese éstas conversaciones brillantes, en que, al cubierto de un delicioso estílo, suele esconderse, como entre las flores, el mortal veneno; se desentendía de lo que pudiera dañarle (que à veces no es tan perceptible,) à cambio de no manchar los candores de su fé, y la rectitud de su corazon. En efecto, todos sus connatos éran á favor de la verdad en lo que hablába, en lo que creía, y en lo que obrába. Verdadero símbolo de un buen ingenio, dice el Grande Augustino: (3 4) que no asiente, por precision, à lo que oye, porque con lo culto de las voces, y elegancia de los periodos aparece bien pintado; sino en quan-

to

to es verdadero. Asi se lleva la mas laudable conformidad con el Altísimo Dios, que es por esencia la misma Verdad.

XXIX. Habían echado altas raizes en su corazón, los esenciales elementos de nuestra Fé; y las doctrinas mas saludables, para la direccion de sus costumbres. La verdad era todas las delicias de su sana intencion: y afirmandose en tan provechosos principios; èsto creía, èsto decía, èsto obraba: y en la conformidad de estos indispensables nervios de la verdad cristiana; estriva, segun San Agustin, la que debe llevar el hombre con su Dios. Esta verdad practica, dice el Santo, (3 5) es mas hermosa, y bizarra, que la decantada Eléna; porque han peleado mucho mas los Cristianos contra ésta Sodóma del Mundo, para defender á quella; que los Griegos contra Troya, para lograr á ésta.

XXX. Y bien: ¿Os parece, Señores, en Don Juan Francisco, la que acabo de apuntar, alguna ligera calificacion de su laudable rectitud? Aquella maxima de el Apostol, de que procurémos adoptar la sinceridad cristiana, (3 6) no

G

en-

(3 4) Ang. de Doctr. Christ. c. 2. (3 5) Id. ep. 9. ap. Diez. Sum. verb. veritas. (3 6) Ad Ephe. c. 4.

engañándonos unos à otros con patrañas, embustes, y mentiras; fué en sus conversaciones, y tratos, su inseparable Patrimonio. Un Cavallero bastantemente hacendado, mezclado, por fuerza de su profesion, en tratos, y contratos; y por la de su calidad, en las mas sérias asàmbbléas, y lucidos concursos; y merecerles à todos el honrado concepto, de que Don Juan Francisco no sabia mentir, ni engañar: y que por un efecto de conseqüencia, èsto deseaba, èsto pretendía, en todos los que le trataban: en buena fé, que es una propiedad la mas plausible entre personas de su clase.

XXXI Hubo de salir el Rey Antioco con sus Monteros y familia, en trage comun, à divertirse en la Caza: extravióse perdido entre los Montes, y tuvo que guarecerse en la Cabaña de una pobre gente; y como èstos no le conocian, introdujo mas à su salvo la conversacion, preguntandoles por las propiedades, y conducta del Rey? Amigo, le respondieron: el Rey es naturalmente bueno, y bien intencionado; pero sus Aulicos, y Ministros, son bastante per-

ver-

versos: de aquí se origina, que manda muchas cosas que se debian omitir; y omite otras, que se debian mandar. Oyó Antioco con prudente silencio, todo el racionio; y habiendo llegado sus sirvientes á ponerle las vestiduras Reales, les dixo así: me haveis hecho disgusto en privarme tan presto de esta conversacion: porque à buelta de haver entrado aquí desconocido, esta es la primera vez, que he logrado oír de mí mismo la verdad. Tanto como todo esto se tiene per peregrina ésta preciosa prenda, en las Casas grandes, y Palacios.

XXXII Ciertamente, Señores, que nos podríamos indultar, como mui felices, si havien- dose esquivado algo la verdad en los Palacios, y Casas grandes; la vièsemos con mayor desembarazo, y frecuencia, en los parages humildes. Ocupa la mentira todos los Pueblos; se deja ver con descaro en los concursos; rodèa todas las Plazas; y es vista, con dolor de la buena fé, en las casas, en los contratos, y aun se mezcla muchas veces en los mas Sagrados Depósitos. Ella con otros vicios, trasciende, dice
el

el Profeta Osèas, (38) y á manera de un desentrenado torrente, lo inunda todo. Entre los Cristianos, cuyo distintivo, es la sinceridad Evangelica; cuya Cabeza, es la verdad misma; cuyo cuerpo comun formamos todos, como miembros mútuos; y ello es, que barajandose con frecuencia, aquél *Sí*, y aquél *No* (39) del Espiritu Santo, rebosan por todas partes, las mentiras, los engaños, y los chismes. Si la raíz es tan verdadera, como santa; ¿porqué las ramas han de ser tan inútiles, como mentirosas?

XXXIII. La conducta de Don Juan Francisco, vino à sér una de las honradas excepciones, que dispone la Providencia contra unos males, que por su mucha generalidad, se han hecho transcendentales. Vuestro mismo testimonio, será la prueba mas calificada, de su prudente sinceridad, y de su sana intencion; y lo será de aquél corazon, que aborreció perenemente, todas las mentiras, embustes, supercherías, y ficciones: haciendose acreedor con ese modo uniforme de conducirse, á ser de la aceptacion de Dios, y de los hombres; y de que quède entre

tre nosotros su memoria, en piadosas bendiciones de dulzura.

XXXIV. La Esposa Santa, aquella Alma, que tanto acertó à conciliarse los cariños de su Du-
eño, hubo de herirle al corazon con uno de sus
bellisimos (40) ojos: con la sinceridad, è ino-
cencia de su intencion, dirán (3) los Interpre-
tes, y muy bien. La sinceridad por su hermo-
sa solidéz, era toda columbina, porque los ojos
de èsa Alma en su diseño (41) èran de Paloma;
y como èsa es la que nuestro Salvador Cristo,
exorta à todos los Cristianos, (42) ¿qué mucho,
que aquella Esposa, acertáse à herir el corazon
de su Amado con las flechas de tan primorosa
aljaba?

XXXV. Tengo el consuelo, que todos voso-
tros, amados oyentes, los que à nuestro ama-
do Difunto conocísteis, estaréis de acuerdo
conmigo, en que no hallaríais en su porte, en
sus palabras, y en sus obras, alguna indigna do-
bléz, algun dolo, algun engaño. Mi boca (A)
pudiera deciros con el Apostol, está bien pa-
tente à vosotros mismos: mí corazón, en todo

H

lo

(40) Cantic. c. 4. (A) Ap. Gisler. in cant. ibi. (41) Cantic. 1.

(42) Math. cap. 10.

lo que la prudencia dicta, está bastante dilatado, y manifiesto. Que si las abundancias del corazon resultan á la boca; (4) por las palabras que salen de mi boca, habréis podido rastrear la sinceridad de mi corazon. Jamás, (5) (como dice San Pablo en otra parte,) hé codiciado vuestro oro, vuestra ropa, ni vuestros bienes: nunca os hé insultado con engaños; jamás hé pensado sorprendéros con tratos menos dignos.

XXXVI. Con semejante estílo subsanó su conducta Samuél (6) delante de todo su Pueblo. Y si aquella sinceridad prudente, y prudencia sencilla: aquella inocencia de manos, y limpieza de corazon: aquel modo de insinuarse, sin dolo, ni artificio, para con todos (43) sus próximos; y aquel su amor inseparable à la verdad, son en expresion del Santo Rey, las mas excelentes divisas, de los que han de subir, y permanecer en el Monte Santo de la Gloria: colija de aquí vuestra piedad el destino de Don Juan Francisco, por el mostrador de su corazon, que fué el de su verdad, y sus palabras: y

pasé-

pasémos yá à la calificacion de sus obras.

PARTE SEGUNDA.

XXXVII. No menos empeña à los Nobles lo ilustre de su sangre, à la bondad, y rectitud en sus obras; que à la justificacion en su corazon, y sus palabras: bien, que las obras y palabras, son, por lo comun, la mano que señala la disposicion del corazon. Véense en necesidad los hombres de superior gerarquía, de conformar con ella escrupulosamente todas sus operaciones. Que pueden obrar menos dignamente, es cierto: y ojalá no fuese muchas veces práctico. Pero que en obrar cosas menos decentes à su esfera; no afrenten à su estado, á lo que se deben à sí mismos; à las pisadas de virtudes, que les dejáron para exemplo sus mayores; y à el aprecio y estimacion, conque el mundo los singulariza: esto nó, porque cada uno debe obrar como quien es.

XXXVIII. Notad, Señores, en nuestro buen Jesus dos sentencias, ambas à el proposito oportunas:

tunas. Preguntanle los Discipulos del Baptista; ¿si es el Mésias prometido por los Santos Profetas? Y sin darles una respuesta categórica, y concisa, los remite al testimonio (44) de sus palabras, y sus obras. Curó delante de ellos à los enfermos, ciegos, leprosos, perlaticos; y luego los despidió, diciendo: Andad, y decid à vuestro Maestro, lo que haveis oído, y visto: como quiera, que para la fé de su Mision, no podría presentarles otra prueba menos equívoca. La segunda: Me conviene, dice Cristo, (45) poner en practica aquellas obras del mismo, que me ha embiado. ¿Obras de el Eterno Padre; ó de Cristo? Bueno está eso. Son de Cristo; y son del Padre; porque como hijo de tál Padre, son tan primorosas, tan perfectas, y tan benéficas las obras de Cristo. Cada uno obra, segun el espiritu que le gobierna: y como el Espiritu de Jesus, era el de su Padre Dios; ¿què había de verse en sus obras; sino mucha bondad, mucha virtud, mucha piedad?

XXXIX. Esta consideracion, dice el Señor San Gerónimo, (46) ó es la unica, ó es la mas apre-

(44) Luc. cap. 7. v. 19. & sequ. (45) Joan. 9. (46) Div. Hieronim. in quad. Epist.

apreciable, que llevan en su misma calidad los Nobles. Nada veo en ellos mas apetecible, dice el Santo, que aquella precision en que viven, de no desmentir en sus obras las virtudes, que heredaron de sus Mayores. Distinguiò el Cielo à los Ascendientes de Don Juan Francisco, en muchas buenas acciones llenas de piedad, y de Religion. Y siguiendo, para imitarles, los impulsos de un corazon cortado por el detalle de la piedad cristiana; le practicó en su misma conducta, tanto en beneficio de sus próximos, como en el de su Alma.

XL. Pues éste es puntualmente, dice el Filosofo (47) en sus Politicas, el fruto mas esencial, y mas conveniente de la distinguida Nobleza. Oíd su prueba: de un hombre nace, naturalmente, otro; de un bruto, otro bruto: Luego de un Varón piadoso è ilustre, proviene naturalmente un hombre ilustre y piadoso. Este es el destino principal, y mas unívoco, que lleva en todas sus producciones la naturaleza. Pero, ¿quantas veces esa voluntad se frustra? Por aquella general razon, careada à lo moral, dijo el

I

Apos-

Apostol mui bien. (48) Si la raíz es santa, serán tambien santas sus ramas. Pero, oh! quantas veces hemos oído, y visto, haber degenerado muchos Nobles, de unos tan claros como ilustres principios!

XLI. Su misma autoridad, y distincion; las facultades, conque enriqueció la Providencia del Eterno à sus Casas; la mayor inmunidad que gozan para con los Soberanos, y los Pueblos, se convierten muchas veces, por el pernicioso abuso de tales Nobles, en culpas, en amancebamientos, en injusticias, en escandalos; tanto mas provocativos, irremediabiles, è insufribles; quanto èstos distinguidos criminales, ò se arrogan mayor licencia; ò temen menos al rigor de la Justicia. Y ¿podrán gloriarse los que tal hacen, de la generosa Alcúrnica llena de piedad, de donde provienen? Blasonában algunos Hebréos en tiempo de Cristo, de ser prosapia ilustre de Abrahán, Padre de los creyentes; pero, por lo visto, bastardeában enormemente en su Moral, de aquella probidad, y Religion; y les persuadia el Salvador así: si de ser hijos de Abrahán

hán formais vuestro (49) timbre; bueno será, que le imitéis en las costumbres.

XLII. A los Nobles, que obran mal, decía discreto Filón, (49) no debia permitirse ocupar lugar, ni asiento entre los hombres de su clase. Que? ¿Os parece, Señores, mucho rigor? Pues oid la sentencia, que contra los infelices pecadores pronunció David: *Borrense del libro de los vivos, y no se escriban con los justos.* (50) Y yo ciertamente quisiera mas bien ocupar asiento entre los justos humildes; que entre los prescitos nobles. Oh! ¡Con quanto esméro atendió Don Juan Francisco, desde el conveniente discernimiento, à la ilustre cantéra de su principio! ¡Quanta aplicacion à las obras de Religion, y virtud! ¡Quanto conato, quanto empeño en relajar de sus miserias à los pobres de Jesu-Cristo! ¡Con qué conato no aplicó todo el caudal de su talento, á el desempeño de su sangre, de su carácter, y de sus esenciales obligaciones!

XLIII. Tocóle la suerte dichosa de una buena Alma, proporcionada à los exercicios de virtud,

tud, y caridad: y desde su infancia creció con él la commiseracion: ésta le marcó desde sus primeros racionales alientos; y ésta le acompañó hasta el sepulcro: para todos esos rasgos verdaderos de los hombres acomodados, y distinguidos, nada tuvo que vencer en sus inclinaciones: porque à impulsos de su clemente, y generoso carazon, le éran esos dones, à mi vér, congeniales.

XLIV. Los Pobres de Jesu-Cristo, tanto Solemnes, como Evangelicos: las Viudas destituidas, y necesitadas: los enfermos, y afligidos por qualquiera suerte de tribulacion, éran en él, el blanco à que se dirijian sus afectos compasivos, y generosos. Bien lo sabeis amados mios; que si yo, ò no tubiese, que reproducir mas adelante los esmeros, sin tasa, de su clemencia; ó hubiese de quedar este elogio à sola la transitoria especulacion de vuestros oídos; debería por superfluo omitir, lo que mas bien que yó, sabeis: (s 1) *Super hoc*, (dijo al intento Isaías) *laudabit te populus fortium, Civitas gentium robustarum laudabit te.* Está mas clara la version

sion de los Setenta: *Propterea benedicet te populus pauperum.* Si, Señores míos; el Pueblo de los pobres habia de formar su Panegírico.

XLV. Y si en expresion del Sábio, el que se hace à la parte de la misericordia, y verdad; (52) y escribe sus mas primorosas leyes en las tablas de su corazon, hallará la gracia para Dios, y los hombres; ved, con quanta razon hizo su caridad à Don Juan Francisco, digno de los mayores elogios. Sacóle la voluntad de sus Padres fuera de su Patria, para que se instruyése en la Capital en las divinas, y humanas letras: y se refináse en las venerables maximas de la piedad cristiana; para que un regular talento, que havia recibido del Señor, le bolviese à su casa con ventajosas medidas. Y habiendoles correspondido en poco tiempo los frutos à sus deseos; se les figuró forzoso hacerle mudar de rumbo; porque la desgracia de haver faltado el Primogénito, le colocó en el inmediato derecho à el Mayorazgo.

J

XLVI.

XLVI. Es verosimil habrian llevado aquellos Señores en su determinacion , el fin honesto de aficionarle con el tiempo à el Estado Eclesiastico : pero el que buen obediente à sus Mayores , emprehendió , por complacerles la carrera de las letras ; no merecería menos en obedecerles para volverse à su casa. Es mejor la obediencia, que los sacrificios ; y el que se resiste à la voluntad de los Superiores, quando èsta es racional, se expone à un pecado semejante á el Sortilegio , (5 3) dice el Señor San Bernardo. Tended la vista sobre tantos Hèroes del Cristianismo , como un Romualdo, un Antonio ; y los veréis caminar en àlas de su caridad, y su zelo , à desafiar alfanges, catastas, eqúleos ; mas breve à dar la vida por la de Jesu-Cristo ; (que es en el orden de la caridad, el merito mayor) pero hallaréis les detuvo la Providencia los pasos , dirigiendolos à diferentes destinos.

XLVII. En la misma robustéz, gallarda disposicion, despejado juicio, buenas luces, y cristiano airoso desembarazo de Don Juan Francisco

CISCO

cisco , se habia descubierto yá un lleno de prendas , el mas oportuno para la sociedad política; para los primores de la agricultura, è industria: para que gobernáse muchas veces à este su Pueblo con la mejor paz , ajustada económia , y generoso desinterés : un Sabio, que llegaría à adquirir tanta perspicacia , y en esas materias tanta inteligencia; como que sería consultado en ellas de orden Superior por los Magistrados de èsta Provincia: un general bien-hechor, y Padre de la Patria: un generoso asílo de todos los afligidos, y necesitados: un ternisimo devoto de mi Gran Padre San Francisco, y de sus hijos , que nunca estaría más contento, que quando logràse tenerlos à el abrigo de su casa, y cubierto de su mesa : un gran Padre de los pobres, cuyos piadosos oficios, cuya profusion, cuyos caritativos esfuerzos; habia de aclamar la Iglesia de los Santos.

XLVIII. Ya se determinó à abrazar el estado del matrimonio en una competente edad. Pero, ¡oh, Arcànos inescrutables de los Juicios de Dios! Tocóle sucesivamente la favorable

suerte, de una, y otra Señoras Ilustres, parientas inmediatas, y de las circunstancias mas ventajosas. Pero como sus suertes estaban en las manos de Dios; determinó su Magestad, para exercicio de su paciencia, y resignacion, que las lloráse difuntas en la mas florida edad: y con el gravísimo recargo de no dexarle sucesion. ¿A qué punto de infelicidad, no se abandona en tales desamparos un amante corazon? Lo conoceréis claramente, y aun écharéis de ver en nuestro caso su justo aumento, de el desconsuelo, y desdicha, por el exemplo de la cèlebre Ana. (54)

XLIX. Llorába esta Señora el oprobio de su esterilidad, en el Santuario de Siló: y sin querer aun percibir alimento; no admitia treguas, ni consuelo en su llanto. Habíala diferido el Cielo la dicha de tener hijos; pero la conservaba à Elcana su amante esposo, capaz por sus cariños, por sus extremos, por su conducta, de suplirle por mas de diez veces esa falta. Pero verse Don Juan Francisco, absolutamente destituído de todo humano refugio, sin hijos,

Hijos, sin Esposas, y sin tener, si cabe decirlo así, à quien volver la cara: esto sí, que es apurar todo el tósigo à el vaso de la infelicidad. Y sin embargo, veríais, Señores, su inalterable paciencia, y generosa resignacion.

L. Hallàbase aun en èste tiempo, en la florída edad de veinte, y ocho años: y en un estado tan robusto, que podrian sugerirle los intereses de su Casa, à empeñarse en solicitar nuevo vínculo. Estimulàbanle à ello sus amigos, y parientes; y à que confiado en la Providencia Divina, emprendiese nuevas bodas; pero à todos contestàba con humilde resignacion: *Si está yá vista la voluntad del Señor; à qué hémos de porfiar?* Diez y ocho años se mantúbo este pájaro solitário, anidado en el techo de su constante conformidad. Pero no te desconsueles mas, noble Varon. El mismo que ahora te mortifica, para acrecentar tu mèrito; (55) ha de vivificarte con un inaudito gozo: de ese infierno de desdichas en que te ves; ha de sacarte benigno el que à èl te abandonó. Tus hijos (56) han de venir de lejos. Esto es:

K

que

que esperabas conseguirlos de entre tus mismas Parientas, y tu proprio Pueblo; pero son muy diversos de la Sabia Providencia los destinos. Veráslos, con regocijo de tu corazon, enriquecer tu Casa; y como hermosos renuevos de olivas (57) al rededor de tu mesa. A proporcion de ese torrente de dolor, que ahora te lastima: (58) las Divinas Consolaciones regocijarán tu Alma.

LI. Tiende la vista por esos Pueblos. No desconfíes, de que la Esposa que te ha prevenido el Cielo, se halle implicada con la obligacion incompatible de otro vínculo. A el que así lo quiere nada le es imposible: se verá presto libre, y en una orfandad semejante; pero en un solo golpe de su Soberano Acuerdo, se remediará tu desamparo, y el suyo. Lograrás una fiel y discreta Governadora, que con su actividad, disposicion, é industria, hará visible los aumentos de tus bienes: una fervorosa, y caritativa Compañera, para el socorro de las necesidades particulares, y publicas: una: - pero, ¿a donde voi, Señores? Yo me habia transportado,

do, sin reflexionar lo intempestivo: (59) *Ante mortem ne laudes hominem.*

LII. Ahora sí, que veréis à Don Juan Francisco, como buelve à Dios los dones, con festivo y humilde agradecimiento. Le veréis sobreponer nuevos quilates, à el oro de su devoción, de su culto religioso, y de su excelente piedad. Ningun menesteroso se apartará de su Casa lamentando su repulsa. En ella se alimentarán los hambrientos, se vestirán los desnudos, se consolarán los afligidos. Negarán los Cielos muchos años el pan; pero, (como en la providencia de otro Josef,) le hallarán los necesitados en las entrañas de su compasion. Habrá alguno que llegue á pedirle, apenas ha acabado con sus conversaciones de insultarle; que le hallará yá noticioso; pero saldrá remediado, aún de lo que era en casa mui preciso. ¿Y nada mas? Habiasc convenido con su Esposa, en que à nadie se franqueasen los granos, por haber quedado, en resulta de su beneficencia, solo lo necesario para el abasto de su casa. Por esta regla, se le habría negado

gado naturalmente à qualquiera otro: pero, como el ofensor trahía en su escolta, una recomendacion Evangelica, (60) tan peregrina, como pocas veces escuchada; logró el privilegio de ser atendido en sus votos, à buelta de sus deméritos.

LIII. De la Seráfica Virgen Santa Teresa me acuerdo haver leído: (61) que procuraba preferir en beneficios, y expresiones cariñosas, à aquellos, de quienes habia recibido mayores injurias. Aquel grande incendio, de un tan fogoso espiritu, pudo arribar con sus llamas à tan eminente altura: por que el precepto de Dios no obliga à tanto. Le veríais aplicado à la mas solida devocion, desahogando su piedad en oraciones devotas, en el culto de los Altares, en el adorno de las Santas Imagenes, é Iglesias. No hubo límites en su religiosa generosidad, siempre que se trató del Culto de Dios, de sus Templos, y de sus Santos. Bien lo habeis visto aquí vosotros. Pero en sola la Dedicacion del hermoso Templo de mi Convento de San Gabriél, salió de madre el torren-

rente de su devocion, en la fiesta, en la suntuosidad, en las que regaló à la Purisima Virgen, alajas preciosas; y en el buen gusto, abundancia, y preciosidad de la comida. Vivan siempre estampados en la oficina de nuestro reconocimiento, èstos, y otros innumerables beneficios; que al que no puede pagarlos, le sirve de algun desahogo à su gratitud la satisfaccion de referirlos.

LIV. Le veríais en las muchas veces, que exerció por su estado la Real Jurisdiccion en este Pueblo, practicar las funciones cariñosas, y pacificas de Padre amoroso; mas presto que las austeridades de Magistrado sevéro. Disponía todas las cosas con fortaleza, y con suavidad; propios gages participados de la economía de Dios. Su prudencia, su genial dulzura, su paciencia para oír, su comedida destreza en resolver, su persuasiva para sosegar las inquietudes, y promediar las disensiones, eran el embeleso, las delicias, el universal consuelo de su misma Patria. No usó jamás en su judicatura, de aquella abominable duplicidad de

pesos, y medidas (62) que tanto reprueba la Divina Sabiduría. Su medida, era la justicia; su unción, era la misericordia; su fruto, la paz; su consuelo, el amor, la gustosa obediencia, la perpetua tranquilidad, que obraba, y fomentaba en todos sus subditos.

LV. ¡Oh! Pueblos dichosos! Quando lográis á la sombra de tales Republicos, y tan piadosos Jueces (63) los mayores beneficios: *Beatum dixerunt Populum, cui hæc sunt.* Para éstos, y otros fines preciosos, que no expreso, destinó la Providencia de Dios à Don Juan Francisco. Pero, ¡oh, inconstancia de los bienes, y felicidades de ésta vida! Quando logran los Pueblos, las Republicas, las Comunidades, à unos hombres de tanta bondad, de tan sana intencion, de tan provechosos officios, y de tan ventajosas prendas; no quisieran, que se les abreviasen sus dias. Los mios, decia David, pasáron como una sombra: ó por que todos son nada, respecto de una Eternidad que nos espéra; ó por el deseo que nos dejan los hombres útiles, de que sus dias se

nos

nos perpetuásen.

LVI. Los de nuestro Difunto, no fueron excesivos (aun con respecto à lo regular) en su cómputo. Son brevísimos los dias del hombre, dice el Santo Job, (64) no solo por su duracion; si no por lo nada que aparecen con respecto à la Eternidad. Aun pasan, dice el mismo, con mayor velocidad sus dias, que el tiempo que gasta el Artífice, en habilitar su tela: (65) porque à proporcion, dice el Señor San Gregorio, (66) de como se aumenta en la parte inferior lo texido; se disminuye en la superior estremidad lo que falta que texer. Pues mas veloces caminan nuestros dias, que la mayor aplicacion y actividad, que pone en la conclusion de su tela el Texedor. Porque en efecto, (y es reflexion de mi Apostolico Diez) (67) el mas laborioso, come, duerme, huelga, y aun por necesidad, se divierte à otros asuntos: pero nuestros dias van por la posta, caminan como el viento, con velocidad, no cesan de correr: en la tela, sabe con corta diferencia, el Texedor las varas por lo urdido, que tiene que texer,

(64) Job. 14. (65) Job. 7. (67) Div. Greg. ibi. (67) Diez. Sum. Præd. verb. vic. fol. mihi. 611.

texer; pero el hombre, en la tela de su vida, ignora los dias que le faltan que vivir.

LVII. A un por èsto, siguiendo la misma similitud el Santo Ezechias en su Càntico, (68) dice, que como el Texedor corta muchas veces su tela antes de concluirla, ó tal vez de comenzarla; asi se le acortaban sus dias, aún no bien urdido, que es mucho menos, que trama- do. Los Antiguos fingieron á las Parcas, llama- das irónicamente así, porque à nadie perdo- nan: con autoridad de Jupiter absoluta, (69) para texer, ó cortar, quando quisiesen, los hi- los, y tela de la vida. Pero lo que en la Mito- lógia se finge; está ciertamente à el arbitrio de aquel Personage Divino, que tenia, segun S. Juan, en sus manos las llaves de la vida, y del (70) In- fierno. Quería, pues, el Señor conceder à Don Juan Francisco el galardón à sus fatigas, el pre- mio à sus trabajos, la retribucion à sus meri- tos. La piedad lo dicta así,

LVIII. En la edad, à poco mas, ò menos, de cinquenta, y nueve años, le embió delante el Precursor de una larga, y penosa enferme- dad